

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 10 de noviembre de 2022, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero. Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Sector Diputaciones Provinciales: Doña Francisca Molina Zamora (sustituta de doña Pilar Parra Ruiz).

Segundo. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Sector Diputaciones Provinciales: Don Luis Miguel Carmona Ruiz (sustituto de doña Pilar Parra Ruiz).

Sevilla, 10 de noviembre de 2022

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional